



COMUNICACION Nº 5369

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las secretarías correspondientes y previo a los análisis técnicos y jurídicos necesarios, lleve a cabo un plan de regularización dominial de las viviendas particulares ubicadas dentro de las jurisdicciones de las Vecinales Barranquitas Sur y Barranquitas Oeste.

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas